

EL C. LIC. LEOPOLDO GUERRERO DIAZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; artículo 17 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;- - - - -

C E R T I F I C A

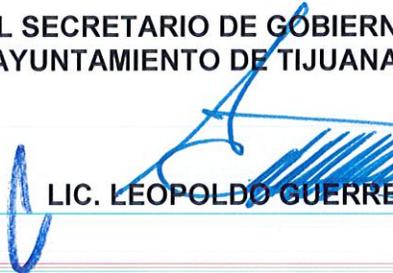
Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día catorce de septiembre de dos mil diecinueve, en el punto 3.2 del orden del día quedó constancia del **informe rendido por la Unidad de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2019, sobre el estado que guarda en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** - - - - -

ACTA No. 52- - - - - -

El C. Secretario fedatario solicita al Presidente Municipal se haga constar que en la convocatoria a la presente sesión de Cabildo, se ha incluido el informe que rinde la Unidad de Transparencia del XXII Ayuntamiento de Tijuana, y que corresponde a los meses de enero a julio del presente año, el cual fue aprobado en sus términos por el Comité de Transparencia del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 30 de agosto de 2019 y que corresponde a los meses de enero a julio del presente año, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California. Atento a ello el Presidente Municipal hizo constar la recepción del referido informe a que se refiere el anexo que acompaña el presente.- - - - -

Para todos los efectos legales que corresponda se extiende la presente **CERTIFICACION**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.- - - - -

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**


LIC. LEOPOLDO GUERRERO DIAZ

